

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 10** *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos, se publica la relación definitiva de excluidos, la composición del Tribunal Calificador y se anuncia la celebración del ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeuta del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de septiembre de 2013 la Resolución que aprueba la relación de admitidos y excluidos con carácter provisional a las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeuta del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, convocadas por Resolución de 4 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de septiembre), con arreglo a lo previsto en las bases 4.4, 5.1 y 6.2.1 de la convocatoria, esta Dirección General

RESUELVE

Primero

Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que serán publicadas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (calle Sagasta, número 6), de la sede del Servicio Madrileño de Salud (plaza Carlos Trías Bertrán, número 7), de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, número 3) de la Consejería de Sanidad (calle Aduana, número 29) y de las unidades dependientes de la Dirección Técnica de Recursos Humanos de Atención Primaria y Hospitales dependientes del Servicio Madrileño de Salud, así como a efectos informativos en la página web de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org).

Segundo

Publicar la relación definitiva de aspirantes excluidos, que figura como Anexo a la presente Resolución.

Se determinan las siguientes causas de exclusión:

- A) No determina categoría a la que aspira.
- B) No indica número de DNI.
- C) Ausencia de firma.
- D) No acredita pago de tasas/pago de tasas insuficiente.
- E) Presentación de solicitud fuera de plazo.
- F) No acredita requisitos para participar por el turno de promoción interna.
- G) No acredita exención de tasas por desempleo.
- H) No acredita exención de tasas por discapacidad.
- I) No acredita exención de tasas por víctima del terrorismo.
- J) Poseer plaza en propiedad como personal estatutario fijo en la categoría convocada, cualquiera que sea su situación administrativa.
- K) Otras causas: No acreditación de la edad para ser admitido a las pruebas selectivas.

Tercero

Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas selectivas, que figura como Anexo II a la presente Resolución.

Cuarto

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará el día 11 de octubre de 2014, con llamamiento único a las diez horas, en la Universidad Complutense de Madrid (Campus de Moncloa), con arreglo a la siguiente distribución:

Facultad de Ciencias de la Información:

- De: Abades Rodríguez, Belén. DNI 51060875-R.
- Hasta: Fernández Fernández, Patricia. DNI 71769120-N

Facultad de Derecho:

- De: Fernández Gallar, Andrea. DNI 51452726-R
- Hasta: Zurro Alfonso, Marta. DNI 50873410-D.

El llamamiento será único para todos los aspirantes admitidos, siendo excluidos de las pruebas selectivas quienes no comparezcan, salvo en los casos alegados y justificados con anterioridad a la realización del ejercicio, los cuales serán apreciados libremente por el Tribunal.

Quinto

Los aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. Asimismo, habrán de ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Sexto

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 4 de julio de 2014.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

Resolución de 4 de Septiembre de 2012 (BOCM nº 223)

Relación Definitiva de Aspirantes Excluidos

Categoría: FISIOTERAPEUTA

Nº REG.	DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	BOLSA	TURNO	DISC.	MOT. EXC.
5858	70876453K	ALVAREZ CUETO, PABLO	SI	L		G
5837	44483811V	ALVAREZ PRADA, MIRIAN	NO	L		D
5903	3866561P	BLAZQUEZ LAPUENTE, JORGE	SI	L		G
5900	50458605D	BRAÑA SERRANO, BEATRIZ ESTELA	SI	L		G
5859	X9052692F	CABRERA OLLACHICA, SONIA	SI	L		G
5902	76026141D	CALLEJA HOLGADO, LAURA	SI	L		G
5852	25342081Z	CASTILLERO GALAN, CARLOS	NO	L		E
5856	29494568N	DA SILVA MUÑOZ, MARCOS	SI	L		E
5911	16583557M	DE CORTA GONZALEZ, CRISTINA	SI	L		G
5865	29130699A	FERNANDEZ GONZALEZ, ANA BELEN	SI	L		D
5901	7968875L	FRAILE BENITO, M ^º DEL MAR	NO	L		G
5916	80140917Q	GARCIA LUQUE, RAFAEL JESUS	NO	L	S	H
5839	50615991Y	GARCIA MOLINA, AIDA	SI	L		D
5860	53345920L	GARCIA SANCHEZ-CRUZADO, ANDREA	SI	L		G
5910	02281708Q	GILARRANZ DE FRUTOS, LAURA	SI	L		G
5898	44014363E	GIMENEZ MEJIAS, CAROLINA	SI	L		G
5897	48386309J	LOPEZ RIBES, MARIA	SI	L		G
5864	03127994V	LORENZO FERNANDEZ, CARLOTA MARIA	SI	L		E
5906	77415554S	MARIÑO PAVI, ARANTXA	SI	L		G
5855	54066142L	MARRERO HERRERA, HECTOR	SI	L		E
5835	71881691K	MARTINEZ DIAZ, VANESSA	SI	L		D
5850	44480269V	MARTINEZ PATIÑO, MARIA BELEN	NO	L		E
5854	77358523R	MEGIAS VILLEN, ELENA	SI	L		E
5834	45799499J	MIGUEL GUTIERREZ, CARLOS	SI	L		D
5846	78495154H	MORALES VEGA, FABIAN	SI	L		E
5896	77349512Y	MORENO VICO, MARIA ISABEL	SI	L		G
5909	45714209F	NAVARRO MIRON, LAURA	SI	L		G
5836	44492364Z	PATO GARRIDO, DAVID	SI	L		D
5863	52476548R	PRATS RICO, MARIA ANGELES	SI	L		G
297	02668053F	ROYO FERNANDEZ, EDUARDO	SI	L		J
5832	34047130T	SANCHEZ BEARDO, ANTONIO RAMON	SI	L		D
5830	48570789X	SANCHEZ JOVER, ANDREA	SI	L		D
5841	2848889V	SANCHEZ RUBIO, ROSA MARIA	SI	L		D
5843	53413238Q	SANZ TENA, ELISA	SI	L		D
5851	9815237X	SIMON CASCON, SANDRA	SI	L		E
5913	53267696H	TEJADA ALVAREZ, JUAN PEDRO	SI	L	S	H

TOTAL CATEGORÍA: 36

Resolución sin fecha

Relación Definitiva de Aspirantes Excluidos

Categoría: Sin categoría

Nº REG.	DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	DISC.	MOT. EXC.
1	X2891965Z	CIORA DANIEL, GHEORGHE	L		A
9	51451518N	ENCINAS CEBRIAN, ESTHER	L		A, G
8	53722068W	FERNANDEZ CANOVES, ROSA MARIA	L		A
5	53452496J	GUERRA MAROTO, MIRIAM	L		A
4	48673570G	MARTINEZ MIRANZO, JOSE ANTONIO	L		A
3	33340772H	PACIOS LOPEZ, JAVIER	L		A

TOTAL CATEGORÍA: 6

ANEXO II

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN
DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA
DE FISIOTERAPEUTA DEL SERVICIO DE SALUD DE LA COMUNIDAD
DE MADRID**

Tribunal Calificador

Presidente:

- Titular: Doña María Isabel Sáiz Pérez, DNI 22678699-D.
- Suplente: Doña María Luisa Martín del Burgo Carrero, DNI 50442536-V.

Vocales:

- Titular: Doña Mercedes Bernabéu Lledó, DNI 21956717-C.
- Suplente: Doña María Jesús Gutiérrez García, DNI 12696962-L.
- Titular: Doña María Yolanda Martín Lardies, DNI 25450622-H.
- Suplente: Don Francisco Javier Hernández Montes, DNI 73654610-P.
- Titular: Doña María del Rosario Frutos de Frutos, DNI 50931689-Y.
- Suplente: Don Félix Hojas García, DNI 50676625-M.
- Titular: D. José María Pérez Redondo, DNI 7246115-B.
- Suplente: Doña María del Carmen Moratalla Justo, DNI 51058981-Q.
- Titular: Don Pedro Valiente Castrillo, DNI 71129365-W.
- Suplente: Doña María Cruz Ortega Jiménez, DNI 39848825-Z.

Secretario:

- Titular: Don Víctor Lor Moreno, DNI 50689176-M.
- Suplente: Doña Pilar Casas Moreno, DNI 663035-Z.

(03/22.065/14)

